



AMY.UAI-2020-EXT0011

RESOLUCION-07 | SOLICITUD 30/04/30 | RESP. 29/06/20

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YUCUAIQUÍN: UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha de treinta de abril de dos mil veinte, se recepción una solicitud de información a nombre de [REDACTED] quien, en carácter de personas natural, hace los siguientes requerimientos:

1. Nombre de la Municipalidad
2. Nombre de la Unidad o Programa que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia en los tipos de modalidades que establece la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra la Mujer, con énfasis en la violencia Sexual y feminicidas.
3. Cuáles son los Objetivos que persigue con la atención que brindan:
4. ¿Qué tipo de Violencia atiende?
5. ¿Qué tipo de modalidades atienden?
6. Tipo de servicio que brindan, por tipo de Violencia
7. A través de que médicos se brindan servicios, por tipo de violencia (especificar y describir para cada tipo de servicios).
8. A través de que medio se informa y se comunica la oferta de servicios y otra información relevante para las mujeres (especificar y describir para cada tipo de medios):
9. ¿Cuál es la Política Pública Municipal, Programa o Normativas Institucionales en las cuales se fundamenta el servicio, por tipo de violencia? (proporcionar acceso a documentos).
10. ¿Qué tipo de coordinaciones realizan para brindar atención a las mujeres y niñas que enfrentan violencia?
11. Si realizas coordinaciones, con quien, y para que las realiza
12. ¿Cuál es el protocolo de atención, referencia y contra referencia por tipo de servicios, por tipo de violencia, y población de niñas, adolescentes y mujeres? (proporcionar acceso a documentos).
13. ¿Cuál es el protocolo de atención, referencia y contra referencia por tipo de servicios, por tipo de violencia, y población de niñas, adolescentes y mujeres ante



- emergencias generadas por situaciones de riesgo y/o desastres? (proporcionar acceso a documentos).
14. ¿Cuál es el protocolo de atención, referencia y contra referencia por tipo de servicios, por tipo de violencia, y población de niñas, adolescentes y mujeres, ante la emergencia nacional para enfrentar la Pandemia de COVID-19? (proporcionar acceso a documentos).
  15. ¿Qué programa o plataforma utiliza para registro de la información de la atención brindada?
  16. ¿Para que utilizan la información recabada sobre la atención? (proporcionar documentos de sistematización de la misma)
  17. ¿Qué requisitos o información específico requieren las niñas, adolescentes y mujeres para ser atendidas, por tipo de servicios, por tipo de violencia, y tipo de población? (especificar para tipo de servicios y grupos si son diferentes requisitos)
  18. ¿Cuál es la cobertura geográfica de cada unidad, por tipo de servicios, por tipo de violencia, y tipo de violación?
  19. Días y horarios de atención desagregadas por unidad de atención, por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.
  20. Dirección de cada unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia, por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.
  21. Ubicación o georreferencia de cada unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia, por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.
  22. Teléfono de cada Unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia sexual, por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.
  23. Fax de cada Unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia sexual, por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.
  24. Correo electrónico de cada Unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia sexual, por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.
  25. Sitio web de cada Unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia sexual, por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.
  26. Proporcionar datos sobre el personal, incluyendo a las jefaturas de la unidad o programas de atención.



27. Cuenta con programa de formación para el personal de la unidad o programa de atención.
  28. Nombre de la persona encargada de cada unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres, por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.
  29. Proporcionar información sobre la infraestructura física de los locales.
  30. Datos estadísticos sobre asistencias brindadas desde las unidades correspondientes al año 2019 y al período comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de marzo de 2020.
2. Que, para dar respuesta su solicitud de información, La Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas antes Unidad Municipal de la Mujer, para recopilación de la información solicitada tal y comose pide en la solicitud.

Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 62, 66, 71 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública; El suscrito Oficial de Información, **RESUELVE:**

1. Infórmese al solicitante lo siguiente: que referente a su requerimiento se le notifica que: se hicieron las gestiones internas al área correspondiente. Respecto a su solicitud, según los numerales anteriores se le responde a cada una, anexándole la copia de la respuesta de la Unidad Requerida. En documento virtual con sello y firma original.
2. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta y documento en modalidad de escaneo en formato digital (PDF), al correo [REDACTED] para los efectos legales consiguientes.

SR. JOVANNY ANTONIO PINEDA BURUCA  
OFICIAL DE INFORMACIÓN

